



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN, MODERNIZACIÓN Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

AGAM/0352/2019

Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2019
SAF/CGEMDA/0200/2019

DR. FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA

Alcalde de Gustavo A. Madero
Presente

En respuesta a su oficio AGAM/0352/2019 recibido el 05 de noviembre de 2019, mediante el cual se atiende lo previsto en el similar SAF/CGEMDA/0050/2019, por el que esta Coordinación General emitió Dictamen de Procedencia al Manual Administrativo de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 106 fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como en los **Lineamientos Generales para el Registro de los Manuales Administrativo y Específicos de Operación de las Dependencias, Órganos, Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como de las Comisiones, Comités, Institutos y cualquier otro Órgano Administrativo Colegiado o Unitario que constituya la Administración Pública de la Ciudad de México**, se comunica que esta Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo otorga el siguiente registro:

**Manual Administrativo de la
Alcaldía Gustavo A. Madero**
Número de Registro: MA-28/061119-OPA-GAM-8/010519

No omito subrayar que, en términos de la normatividad aplicable el contenido del Manual, su aplicación y difusión quedan bajo su responsabilidad, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Noveno, Numeral Quinto, fracción VI, Décimo Segundo y Décimo Tercero de los referidos Lineamientos Generales.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

VCT 190258
RJP/MZG/MLTO

3

Tlaxcoaque No. 8, 4º Piso, Col. Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México
Tel. 5627-9700 ext. 58008

061119
CIUDAD DE MÉXICO
11 NOV. 2019
Alcaldía Gustavo A. Madero
OFICIAL DE PARTES
REVISADO
Sin anexos 14:15 hrs

LIC. RAQUEL CHAMORRO DE LA ROSA

Coordinadora General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS